

Señor:
Juez Segundo Promiscuo Municipal
San Marcos Sucre.
E. S. D.

Rad: 2020 – 00051 - 00.

Ref: Proceso de Sucesión Intestada de mínima cuantía.

Dte: José Francisco Zabaleta Molina.

Ddos: Herederos del señor José Francisco Zabaleta Tirado (q.e.p.d.).
Personas Indeterminas y las que se crean con derechos dentro del
Proceso

Asunto: Inventario y avalúos de bienes y deudas.

Respetado Doctor:

Iris Figueroa Rangel, mujer, mayor de edad, de transito por este Municipio, abogada en ejercicio identificada con la cedula de Ciudadanía N° 22.945.319 de Magangue Bolívar, T. P. N° 108.437 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del mandato judicial que me confiere el señor **José Francisco Zabaleta Molina** identificado con la 3.958.775 de San Marcos Sucre, demandante en este asunto, conforme al poder conferido y que reposa en el expediente principal, me permito someter a consideración y aprobación de este Despacho Judicial el siguiente inventario y avalúo y deudas de los bienes sucesorales de que tenemos conocimiento, según el certificado de tradición y demás documentos legales que se encuentran insertos y se anexan actualizados en el presente sumario.

Relación de bienes para inventario y avalúos:

Presento a Usted la relación de bienes que sigue, los que integran la masa parcial y global hereditaria, indicando los bienes propios y sociales, con las fechas y modos de adquisición.

1.- Activo de la Sucesión Intestada:

Relación de bienes Inmuebles:

Única Partida-

Primero: Predio Rural El predio rural Las Alias queda determinado por las siguientes medidas y linderos; **Por el norte:** Camino real que va de la Alias, Pisa flores al Municipio de la Unión Sucre, con medida de Trescientos Noventa (390) metros con ochenta (0.80) centímetros; **Por el Sur:** Colinda con predios de los señores **Mariano Zabaleta** y **Raúl Hernán Arrieta Oviedo** con medida de Trescientos Ochenta y Siete (387) metros; **Por el Este:** Colinda con predios del señor **José Miguel Zabaleta Arrieta** con medida de Trescientos Cuarenta y Seis (346) metros con Cincuenta Centímetros (0.50),

seguidamente en línea de escuadra nor – este con medida de Trescientos Noventa (390) metros con Ochenta Centímetros (0.80), consecutivamente en línea esquinar este – sur con medida de Doscientos Nueve (209) metros con Diez Centímetros (0.10); **Por el Oeste:** Colinda con predios del señor **Miguel Martínez**, con medidas de Trescientos Treinta (330) metros con Treinta y Ocho Centímetros (0.38), seguidamente en línea de escuadra nor – este con medida de Ciento Quince (115) metros con Cuarenta y Un Centímetros (0.41), consecutivamente en línea esquinar oeste – sur con medida de Doscientos Noventa y Siete (297) metros con Treinta Centímetros (0.30).

El predio rural denominado "La Alias", tiene con una capacidad superficiaria de 23Ha + 9039 M2.

Matrícula Inmobiliaria 346 – 669 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre.

Referencia catastral número 704000002009900020447000000000 del Igac.

Tradición de la primera partida.- El anterior predio rural fue adquirido por el Señor **José Francisco Zabaleta Tirado** (q.e.p.d.), mediante escritura pública de compraventa número 247 del 31 de diciembre de 1954 de la Notaría Única del Circulo de San Marcos Sucre, y registrada bajo el número 79 a folios 233 a 234 del libro N° 1 – Tomo 23 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre, fechado el día 2 de mayo de 1955. Los hermanos **Mariano Zabaleta Tirado**, **José Francisco Zabaleta Tirado** y **Pedro Alejandro Zabaleta Tirado**, compraron en común proindiviso la finca denominada Las Alias, ubicada en el Municipio de la Unión Sucre, determinada por los siguientes medidas y linderos generales: **Por el frente:** Camino real que de San Marcos conduce al caserío denominado la muerte.; **Por la derecha:** Con la Finca Trimentino que es o fue del señor **Pedro García Lobo**; **Por la Izquierda:** Con sabanas comunales de Caimito nombrada Mucutú; Y por el Fondo: Con la finca que es o fue de los señores **Rafael Ricardo**, **Juan Arrieta**, **Susana Bula** y **Silvestre Díaz**.

1.1.- El predio Rural ubicado en el Municipio de la Unión Sucre, denominado "Las Alias", inicialmente constaba de una extensión superficiaria de Treinta y Siete hectáreas más Seiscientos Cuarenta y Nueve Mts2. (37Ha + 649 mts2), con número de Matrícula Inmobiliaria 346 – 669 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre, según la escritura pública de compraventa N° 204 de fecha 30 de septiembre de 1965 de la Notaría Única del Circulo de San Marcos Sucre.

1.2.- Los señores **José Miguel Zabaleta** y **Vitelia Irene Zabaleta Tirado**, mediante apoderado judicial presentaron ante el Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Sucre, un proceso especial de titulación de la posesión material de predio rural, radicado con el número 2015 – 00015 – 00.

1.3.- El predio objeto de la titulación de la posesión material de un predio rural de menor extensión dentro de uno de mayor ensanchamiento tiene una

capacidad superficiaria de 13 Ha + 1.610 M², así se determinó mediante la Sentencia de fecha 30 de agosto del 2017 emanada por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Sucre, quedando un área restante de 23Ha + 9039 M².

1.4.- El predio rural de menor extensión de 13 Ha + 1.610 M², objeto de la titulación de la posesión material fue denominado "ASI ES MEJOR", ubicado en el vereda Las Alias, jurisdicción del Municipio de la Unión Sucre, quedando alinderado así: Norte: Camino real que va de la Alias a Pisa flores en medio, con predio de José Antonio Vega, mide 375.20 metros; Sur: Colinda con predios del señor Raúl Arrieta Oviedo y mide 126.55 metros; y de José Manuel Zabaleta Tirado y mide 235.30 metros; Este: Con predios Pedro Acosta Zabaleta con medida de 361.95 metros; Oeste: Con predios del señor Raúl Arrieta Oviedo, con medida de 359.75 metros.

1.5.- El predio de mayor extensión denominado "La Alias", después de habersele segregado el predio de menor extensión denominado "ASI ES MEJOR", mediante sentencia judicial quedó con una capacidad superficiaria de 23Ha + 9039 M².

Avaluó Comercial: De conformidad con el avaluó catastral aumentado en un 50 % en concordancia con el Código General del Proceso, el avaluó es Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$49.575.000), sin perjuicio que se aporte un avaluó comercial del bien inmueble.

Activos de la sucesión conformada por el 100% de los bienes en cabeza del señor José Francisco Zabaleta Tirado (q.e.p.d.):

Relación de bienes Inmuebles:

Partida Primera-. El predio rural Las Alias queda determinado por las siguientes medidas y linderos; **Por el norte**: Camino real que va de la Alias, Pisa flores al Municipio de la Unión Sucre, con medida de Trescientos Noventa (390) metros con ochenta (0.80) centímetros; **Por el Sur**: Colinda con predios de los señores Mariano Zabaleta y Raúl Hernán Arrieta Oviedo con medida de Trescientos Ochenta Miguel Zabaleta Arrieta con medida de Trescientos Cuarenta y Seis (346) metros con Cincuenta Centímetros (0.50), seguidamente en línea de escuadra nor – este con medida de Trescientos Noventa (390) metros con Ochenta Centímetros (0.80), consecutivamente en línea esquinar este – sur con medida de Doscientos Nueve (209) metros con Diez Centímetros (0.10); **Por el Oeste**: Colinda con predios del señor Miguel Martínez, con medidas de Trescientos Treinta (330) metros con Treinta y Ocho Centímetros (0.38), seguidamente en línea de escuadra nor – este con medida de Ciento Quince (115) metros con Cuarenta y Un Centímetros (0.41), consecutivamente en línea esquinar oeste – sur con medida de Doscientos Noventa y Siete (297) metros con Treinta Centímetros (0.30).

Tradición.- El anterior predio rural fue adquirido por el Señor **José Francisco Zabaleta Tirado** (q.e.p.d.), mediante escritura pública de compraventa número 247 del 31 de diciembre de 1954 de la Notaria Única del Circulo de San Marcos Sucre, y registrada bajo el número 79 a folios 233 a 234 del libro N° 1 – Tomo 23 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre, fechado el día 2 de mayo de 1955. Los hermanos **Mariano Zabaleta Tirado, José Francisco Zabaleta Tirado y Pedro Alejandro Zabaleta Tirado**, compraron en común proindiviso la finca denominada Las Alias, ubicada en el Municipio de la Unión Sucre, determinada por los siguientes medidas y linderos generales: **Por el frente:** Camino real que de San Marcos conduce al caserío denominado la muerte,; **Por la derecha:** Con la Finca Trimentino que es o fue del señor **Pedro García Lobo**; **Por la Izquierda:** Con sabanas comunales de Caimito nombrada Mucutú; Y por el Fondo: Con la finca que es o fue de los señores **Rafael Ricardo, Juan Arrieta, Susana Bula y Silvestre Díaz**.

Avaluó Comercial: De conformidad con el avalúo catastral aumentado en un 50 % en concordancia con el Código General Del Proceso, el avalúo es **Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$49.575.000)**, sin perjuicio que se aporte un avalúo comercial del bien inmueble.

Pasivos de la sucesión conformada por el 100% de los bienes en cabeza del señor José Francisco Zabaleta Tirado (q.e.p.d.):

Partida Primera: Impuesto predial unificado de la Alcaldía Municipal de La Unión Sucre, del predio rural denominado Las Alias ubicado en el camino real que va de la Alias, Pisa flores al Municipio de la Unión Sucre, con una capacidad superficial de 23Ha + 9039 M2, de propiedad del occiso, según consta en la escritura pública de compraventa número 247 del 31 de diciembre de 1954 de la Notaria Única del Circulo de San Marcos Sucre, y registrada bajo el número 79 a folios 233 a 234 del libro N° 1 – Tomo 23 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre, fechado el día 2 de mayo de 1955, registrada bajo folio de Matrícula Inmobiliaria 346 – 669 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre, con referencia catastral número 704000002009900020447000000000 del Igac, a cargo de la sucesión por la suma de **Ocho Millones Novecientos Veinticinco Mil Ciento Cinco Pesos (\$8.925.105.oo.)**.

Total Pasivo: **Ocho Millones Novecientos Veinticinco Mil Ciento Cinco Pesos (\$8.925.105.oo.)**.

Total Activo Liquido Inventariado: **Cuarenta Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos (\$40.649.895.oo)**.

Pretensiones:

Primero: Sírvase decretar la partición.

Segundo: Sírvase reconocerme personería como partidora dentro del presente proceso, ya que actuó como única apoderada del único demandante reconocido, y que le ha dado continuidad e impulso al proceso.

Anexos:

- 1.- Certificado del folio de Matrícula Inmobiliaria 346 – 669 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos del Municipio de San Marcos Sucre
- 2.- Certificado de los valores del Impuesto predial unificados expedidos por la Alcaldía Municipal de la Unión Sucre.

Notificaciones:

Mi representado recibirá notificaciones en las direcciones anunciadas en los escritos de postulaciones.

Los demandados en las direcciones indicadas en el proceso principal.

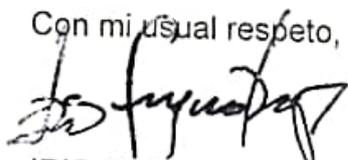
Los indeterminados declaro al Despacho que desconozco si poseen correo electrónico.

Recibo notificación en la secretaria del juzgado o en mi oficina de la carrera 41 N° 14 – 27 – Barrio Florencia – Sincelejo Sucre: Correo electrónico lina_13abril@hotmail.com

Sírvase proceder de conformidad a lo de ley.

Del Señor Juez:

Con mi usual respeto,



IRIS FIGUEROA RANGEL.

CC N° 22.945.319 de Magangue Bolívar.

T.P. N° 108.437 del C. S. de la J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARCOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221121163868235641

Nro Matrícula: 346-669

Página 1 TURNO. 2022-346-1-4940

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 05:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL 346 - SAN MARCOS DEPTO: SUCRE MUNICIPIO LA UNION VEREDA LAS ALIAS

FECHA APERTURA 24-09-1979 RADICACIÓN 115 CON CERTIFICADO DE 24-09-1979

CODIGO CATASTRAL 840COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO **ACTIVO**

DESCRIPCION: **CABIDA Y LINDEROS**

UNA FINCA DENOMINADA LAS ALIAS, CONSTANTE DE TREINTA Y SIETE (37) HECTAREAS CON 649 METROS CUADRADOS COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CAMINO REAL DE SAN MARCOS A LA MUERTE Y MIDE 766 METROS; POR EL ESTE, CON PREDIOS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORA ROSALINA LOPEZ VDA. DE ZABALETA, Y MIDE 225 METROS; POR EL SUR, COLINDA PARTIENDO DEL LOTE DE TERRENO DE LA SEÑORA VDA DE ZABALETA EN DIRECCION OSETE CON JOSE MANUEL ZABALETA TIRADO Y RAUL ARRIETA, MIDE CON LA PRIMERA 235 METROS, CON EL SEGUNDO 240 METROS, CON MARIANO ZABALETA MIDE 410 METROS Y FINALMENTE POR EL OESTE COLINDA MIGUEL MARTINEZ Y MIDE POR ESTE LADO 555 METROS.-AREA 23HA 9039MTS2 ALINDERADOS DE LA SIGUIENTE MANERA NORTE CAMINO REAL DE SAN MARCOS A LA MUERTE (HOY CAMINO REAL QUE VA DE LAS ALIAS Y PISA FLORES), EN MEDIO Y MIDE 390 80 METROS, SUR CON PREDIO DE RAUL ARRIETA Y MIDE 113 45 METROS Y CON MARIANO ZABALETA TIRADO Y MIDE 410 METROS, ESTE CON PREDIOS DE LOS HOY PRESCRIBIENTES JOSE MIGUEL ZABALETA ARRIETA, CARMEN CECILIA TEJADA MIRANDA Y VITELIA IRENE MIRANDA TEJADA, Y MIDE 346 50 METROS Y CON PREDIO DE RAUL ARRIETA Y MIDE 219 METROS, OESTE COLINDA CON MIGUEL MARTINEZ Y MIDE 555 METROS, REVISAR SENTENCIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, ACLARADA POR AUTO 11 DE MARZO DE 2020 Y AGOSTO 23 DE 2021 DONDE SE ENSEÑA ÁREA Y LINDEROS DE LA PARTE RESTANTEUNA FINCA DENOMINADA LAS ALIAS, CONSTANTE DE TREINTA Y SIETE (37) HECTAREAS CON 649 METROS CUADRADOS COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CAMINO REAL DE SAN MARCOS A LA MUERTE Y MIDE 766 METROS; POR EL ESTE, CON PREDIOS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORA ROSALINA LOPEZ VDA. DE ZABALETA, Y MIDE 225 METROS; POR EL SUR, COLINDA PARTIENDO DEL LOTE DE TERRENO DE LA SEÑORA VDA DE ZABALETA EN DIRECCION OSETE CON JOSE MANUEL ZABALETA TIRADO Y RAUL ARRIETA, MIDE CON LA PRIMERA 235 METROS, CON EL SEGUNDO 240 METROS, CON MARIANO ZABALETA MIDE 410 METROS Y FINALMENTE POR EL OESTE COLINDA MIGUEL MARTINEZ Y MIDE POR ESTE LADO 555 METROS.-AREA RESERVADA 23HA 9039MTS2 ALINDERADOS DE LA SIGUIENTE MANERA NORTE CAMINO REAL DE SAN MARCOS A LA MUERTE (HOY CAMINO REAL QUE VA DE LAS ALIAS Y PISA FLORES) EN MEDIO Y MIDE 390 80 METROS, SUR CON PREDIO DE RAUL ARRIETA Y MIDE 113 45 METROS Y CON MARIANO ZABALETA TIRADO Y MIDE 410 METROS, ESTE CON PREDIOS DE LOS HOY PRESCRIBIENTES JOSE MIGUEL ZABALETA ARRIETA, CARMEN CECILIA TEJADA MIRANDA Y VITELIA IRENE MIRANDA TEJADA, Y MIDE 346 50 METROS Y CON PREDIO DE RAUL ARRIETA Y MIDE 219 METROS, OESTE COLINDA CON MIGUEL MARTINEZ Y MIDE 555 METROS, REVISAR SENTENCIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, ACLARADA POR AUTO 11 DE MARZO DE 2020 Y AGOSTO 23 DE 2021 DONDE SE ENSEÑA ÁREA Y LINDEROS DE LA PARTE RESTANTE

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS 0

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LAS ALIAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE

DESTINACION ECONOMICA:



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARCOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221121163868235641

Nro Matrícula: 346-669

Página 2 TURNO: 2022-346-1-4940

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 05:04:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-05-1955 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 247 DEL 31-12-1954 NOTARIA UNICA DE SAN MARCOS VALOR ACTO: \$4.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TIRANDO PEDRO EMILIO CC# 145892

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO CC# 3959695 X

A: ZABALETA TIRADO MARIANO CC# 1568081 X

A: ZABALETA TIRADO PEDRO ALEJANDRO CC# 1481125 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-11-1965 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 204 DEL 30-09-1965 NOTARIA UNICA DE SAN MARCOS VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION (LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD) MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZABALETA TIRADO MARIANO

DE: ZABALETA TIRADO PEDRO ALEJANDRO

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO CC# 3959695 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-04-2015 Radicación: 2015-346-6-361

Doc: OFICIO 173 DEL 17-04-2015 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0477 DEMANDA PROCESO ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA TITULACION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

ART. 14 DE LA LEY 1561 DE 2012 RADICACIÓN 2015-00015-00, HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE FRANCISCO ZABALETA TIRADO, MANUEL

ZABALETA MUNIVE Y OTROS HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE CC# 22840348

DE: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL CC# 3959279

A: ZABALETA MUNIVE MANUEL

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO CC# 3959695 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-E-1339

Doc: OFICIO 492 DEL 28-11-2018 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL RADICACIÓN 2015-00015-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE CC# 22840348

DE: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL CC# 3959279



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARCOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221121163868235641

Nro Matricula: 346-669

Pagina 3 TURNO: 2022-346-1-4940

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 05:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- A: HEREDEROS DETERMINADOS MANUEL ZABALETA MUNIVE Y OTROS
- A: HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
- A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO

CC# 3959695

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1340

Doc: SENTENCIA S/N DEL 30-08-2017 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0173 SANEAMIENTO TITULACION LEY 1561 DE 2012 AREA 13HA 1610 MTS2 BOLETAS IMPUESTO DE
REGISTRO 708888825887 PIN 0E316AF0F, 708888867680 PIN FFC44820-E, 708888869376 PIN 8E79B14B-6, 708888872418 PIN B3D84BB8-4,
708888873620 PIN 29E6B2FE-B

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN SUCRE

A: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE

CC# 22840348

A: TEJADA MIRANDA CARMEN CECILIA

CC# 64915940

A: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL

CC# 3959279

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1341

Doc: AUTO S/N DEL 11-03-2020 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017, INDICANDO QUE EL PREDIO PRESCRITO HACE PARTE DE
UNO DE MAYOR EXTENSION. BOLETA IMPUESTO DE REGISTRO 708888867683, PIN 77DDAC51-6, 708888872418 PIN AF339F21-B, 708888869379, PIN
D9C1B3D7-0, 70888873618 PIN 4725DC76-6

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN SUCRE

A: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE

CC# 22840348

A: TEJADA MIRANDA CARMEN CECILIA

CC# 64915940

A: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL

CC# 3959279

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1341

Doc: AUTO S/N DEL 11-03-2020 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 SE ENSEÑA EL AREA PARTE RESTANTE DE 23HA 9039MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN SUCRE

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1342

Doc: AUTO S/N DEL 23-08-2021 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARCOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221121163868235641

Nro Matrícula: 346-669

Página 4 TURNO 2022-346-1-4940

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 05:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: OTRO. 0901 ACLARACION SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 Y AUTO DE 11 DE MARZO DE 2020 DONDE SE ENSEÑA ÁREA GENERAL Y LINDEROS CONFORME A LOS ANTECEDENTES, ÁREA SEGREGADA Y ÁREA RESERVADA. BOLETA IMPUESTO DE REGISTRO 708888972416 PIN 189A4508-3

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN SUCRE

- A: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE CC# 22840348
- A: TEJADA MIRANDA CARMEN CECILIA CC# 64915940
- A: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL CC# 3959279
- A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1343

Doc: AUTO S/N DEL 30-09-2021 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO. 0901 ACLARACION SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 Y AUTO DE 11 DE MARZO DE 2020 Y 23 DE AGOSTO DE 2021, QUE EL AUTO ACLARADO ES AUTO DE 11 DE MARZO DE 2020 Y NO AUTO DE 11 DE MARZO DE 2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA UNION SUCRE

- A: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE CC# 22840348
- A: TEJADA MIRANDA CARMEN CECILIA CC# 64915940
- A: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL CC# 3959279
- A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO CC# 3959695

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 08-10-2021 Radicación: 2021-346-6-1343

Doc: AUTO S/N DEL 30-09-2021 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO. 0901 ACLARACION SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 Y AUTO DE 11 DE MARZO DE 2020 Y 23 DE AGOSTO DE 2021, SE ENSEÑA EL NÚMERO DE CEDULA DEL DEMANDADO JOSE FRANCISCO ZABALETA TIRADO, BOLETA IMPUESTO DE REGISTRO 708888873622 PIN 90B3B46E-C

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA UNION SUCRE

- A: MIRANDA TEJADA VITELIA IRENE CC# 22840348
- A: TEJADA MIRANDA CARMEN CECILIA CC# 64915940
- A: ZABALETA ARRIETA JOSE MIGUEL CC# 3959279
- A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO CC# 3959695

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 01-08-2022 Radicación: 2022-346-6-1402

Doc: OFICIO 0916 DEL 13-07-2022 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARCOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221121163868235641

Nro Matricula: 346-669

Página 5 TURNO 2022-346-1-4940

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 05:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION MEDIDA CAUTELAR: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION RADICACION 70-708-40-89-002-2020-00051-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZABALETA MOLINA JOSE FRANCISCO

CC# 3958775

A: ZABALETA TIRADO JOSE FRANCISCO

CC# 3959695

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "11"

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

5 -> 13352

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reaitech

TURNO: 2022-346-1-4940

FECHA: 21-11-2022

EXPEDIDO EN BOGOTA

El Registrador IRIS JOHANA BARRETO SERRANO



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION
800050331-9

LIQUIDACION OFICIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No. LP202200000651

Fecha Expedición: 09/09/2022

Fecha Vencimiento: 30/09/2022

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

Ref Catastral 000200020447000 Dirección LAS ALIAS No. Matricula 10502950023778

Ref Catastral IGAC 808200000020447000000000

B. INFORMACION SOBRE EL AREA DEL PREDIO

Hectareas 18.00 Metros Cuadrados 180.000.00m2 Area construida 0.00m2

C. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Propietario Identificación 1050331 Avaluo 3.152.624.00

D. DETALLE DE LIQUIDACION OFICIAL VIGENTE

VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	IMPUESTO PREDIAL	INTERES PREDIAL	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERES AMBIENTAL	SUBTOTAL
2013	\$ 0	9.03 + IVA	\$ 996.890.00	\$ 2.405.996.00	\$ 0	\$ 0	3.392.886.00
2014	\$ 0	9.03 + IVA	\$ 200.668.00	\$ 435.624.00	\$ 30.123.00	\$ 65.342.00	731.757.00
2015	\$ 0	9.03 + IVA	\$ 206.918.00	\$ 395.292.00	\$ 31.028.00	\$ 66.288.00	699.486.00
2016	\$ 0	9.03 + IVA	\$ 258.753.00	\$ 422.624.00	\$ 40.646.00	\$ 70.438.00	791.861.00
2017	\$ 0	9.03 + IVA	\$ 263.430.00	\$ 364.978.00	\$ 43.905.00	\$ 60.429.00	732.742.00
2018	\$ 29.384.330.00	9.03 + IVA	\$ 264.276.00	\$ 243.323.00	\$ 64.048.00	\$ 40.887.00	652.534.00
2019	\$ 30.241.709.00	9.03 + IVA	\$ 272.205.00	\$ 230.186.00	\$ 67.209.00	\$ 38.385.00	598.785.00
2020	\$ 31.152.000.00	9.03 + IVA	\$ 280.368.00	\$ 189.631.00	\$ 48.736.00	\$ 28.272.00	546.997.00
2021	\$ 32.057.000.00	9.03 + IVA	\$ 289.783.00	\$ 117.053.00	\$ 48.121.00	\$ 19.528.00	474.475.00
2022	\$ 3.152.624.00	9.03 + IVA	\$ 297.450.00	\$ 0	\$ 45.575.00	\$ 0	347.025.00
SUB-TOTALES			2.319.961.00	4.815.642.00	381.556.00	110.117.00	8.925.156.00

TOTAL A PAGAR ... 8.925.156

* SEÑOR CONTRIBUYENTE: Este documento tendrá validez sin el sello o timbre del banco

CONTRIBUYENTE: ALCALDIA FECHA LIMITE DE PAGO: 30/09/2022 Factura Oficial No LP202200000651

PROPIETARIO: JOSE MANUEL ZABALETA TIRADO

DIRECCION: LAS ALIAS

SEÑOR PROPIETARIO, FAVOR REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: Ref: 000200020447000

BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 0-06336000276-7

SGP-FUNCIONAMIENTO

BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 0-06336000276-2 CORPOMUJALA

PREDIAL	\$ 8.152.624.00
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 772.481.00
TOTAL A PAGAR	\$ 8.925.105.00

ALCALDIA FECHA LIMITE DE PAGO: 30/09/2022 Factura Oficial No LP202200000651

PROPIETARIO: JOSE MANUEL ZABALETA TIRADO

DIRECCION: LAS ALIAS

SEÑOR PROPIETARIO, FAVOR REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: Ref: 000200020447000

BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 0-06336000276-7

SGP-FUNCIONAMIENTO

BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 0-06336000276-2 CORPOMUJALA

PREDIAL	\$ 8.152.624.00
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 772.481.00
TOTAL A PAGAR	\$ 8.925.105.00

2.582.156
Sep 30/2022

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner